

en el brazo de mar... el buque... el capitán... el comandante...

en Lima, y su reemplazo por otra persona... el ferrocarril... el transporte...

Este engaño debe cesar a la mayor brevedad... el público... el comercio...

Llamamos la atención del superintendente... el ferrocarril... el transporte...

Hámanas.—Ayer ha corrido en la Boisa... el ferrocarril... el transporte...

El Ferrocarril.

SANTIAGO, MAYO 28 DE 1864.

Nada más justo que desear la paz; pero, al mismo tiempo, nada más cuerdo que impedir que el deseo nos ofusque...

Muy largamente se discute hoy si los representantes de España han tenido o no instrucciones para lanzar a la América la amenaza que envuelve el principio de reivindicación.

—Han tenido instrucciones, dicen unos. —No han tenido instrucciones, replican otros.

¿Qué nos tienen razón? Los que niegan las instrucciones o los que las afirman?

Cuestión es esta bien difícil de resolver desde que se halla colocada en el resbaladizo terreno de las conjeturas.

¿No dice, todo esto terminantemente que no es ese el terreno en que deben colocarse los debates de la prensa...

¿Qué hará España si sus buques son echados a pique? Volviera por el honor de su pabellón?

Si se decide por el primero, hal paz, no hal guerra.

Pero, ¿cuáles es la determinación más probable de España? La primera, España, que aspira ardientemente a ser declarada potencia de primer orden...

Abor, si la victoria, en lugar de coronar los esfuerzos del Perú se decide por España...

Así, en la actual situación del conflicto peruano-español no hal sino una esperanza de desenlace pacífico...

Hé aquí lo que es indispensable no perder de vista. Hé aquí lo que hace ilusorias todas las esperanzas que pudieren cifrarse en las declaraciones de 1.º de mayo.

El Perú comprende que su honor no le permite estar desposeído de sus Islas hasta tanto que venga una resolución del gabinete de Madrid...

Por esto no cesaremos de repetir al país: la situación es la misma hoy que ayer.

REMITIDOS. JONÉ SANTOS PEREZ, CIUDADANO CHILENO. — AVECINDADO EN ESTA.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

Señor escribano don Francisco Mayorga.—Mendoza, abril tres de mil ochocientos sesenta i cuatro.

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...

que, con las siguientes primas, que los truenos... el juez... el tribunal...